

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 18-XI-08, sobre facultades de las Delegaciones Regias.—Circular de la Subsecretaría de I. P. referente á construcciones de escuelas.—SECCIÓN DOCTRINAL: Una opinión, por J. Capó.—Contra la fiesta de la escuela, de «El Universo».—¿Quiénes son los analfabetos ruina de la Patria?, por M. García Sánchez.—Del carácter, por J. Macías.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

18 de noviembre de 1908.—(*Gaceta del 25.*)—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes declarando cuáles son las facultades y atribuciones de las Delegaciones Regias:

«Ilmo. Sr.: Vistas las consultas elevadas á este Ministerio acerca de las facultades y atribuciones de las Delegaciones Regias de primera enseñanza;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se declare que aquéllas son exclusivamente las consignadas en el art. 1.º adicional del Real decreto de 7 de febrero de 1908, las cuales ejercen como presidentes de las Juntas locales respectivas; entendiéndose que las no comprendidas en él han quedado sin efecto en virtud de dicha disposición.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1908.—*R. San Pedro.*—Señor Subsecretario de este Ministerio.»

19 de noviembre de 1908.—(*Gaceta del 25.*)—Circular de la Subsecretaría del repetido Ministerio aprobando las siguientes instrucciones sobre construcciones de escuelas.

«Esta Subsecretaría ha resuelto aprobar las instrucciones que al hacerse, en cumplimiento del art. 27 del Real decreto de 26 de septiembre de 1904 y de la disposición transitoria del de 28 de abril de 1905, y con cargo al capítulo 6.º, art. 3.º, concepto último del presupuesto vigente, la tirada especial de la Colección de Planos modelos de escuela pública de enseñanza primaria, existente en el Negociado de Arquitectura escolar, formula para la mejor inteligencia y más recta aplicación de los mismos su autor, D. Luis Domingo de Rute, uno de los arquitectos al servicio del Ministerio.

Esta Subsecretaría ha dispuesto, además, que se inserten dichas instrucciones en la expresada Colección y en la *Gaceta de Madrid*, contribuyendo de esta manera á su mayor publicidad.

Madrid, 19 de noviembre de 1908.—El subsecretario, *César Silió.*

Instrucciones reglamentarias de la técnico-higiénica de 28 de abril de 1905 y explicativas de la Colección de Planos modelos de escuela pública de enseñanza primaria, mandada formar por los Reales decretos de 26 de septiembre de 1904 y 28 de abril de 1905, sobre subvenciones á los Ayuntamientos para ayudarles á construir dichos edificios.

1.ª La Colección, que consta de 12 tipos ó modelos, constituye únicamente la pauta ó norma á que los arquitectos han de sujetarse en la construcción de edificios escolares de enseñanza primaria, si es que no conviene á los Municipios aceptar íntegramente los proyectos de la Colección.

Los arquitectos, en todo caso, acomodarán éstos á las circunstancias de cada loca-

lidad, según su clima, población escolar, materiales de construcción de que se disponga, solar sobre que haya de emplazarse el edificio, etc., etc.

Luego las reformas que impongan las anteriores variantes, se procurará que las nuevas escuelas se aproximen, todo lo posible, en sus dimensiones y distribución á las representadas en los planos, excepto en los patios de recreo, ya al aire libre, ya cubiertos, que convendrá ampliar ilimitadamente.

2.^a La cifra del presupuesto que se calcula en cada tipo servirá para facilitar á los Municipios el conocimiento de su coste aproximado; pero resultará modificada, nunca con exceso, en el presupuesto general de contrata que, previa formación de precios unitarios y compuestos, mediaciones y cubicación, fijen los arquitectos, según el lugar, para cada escuela.

3.^a El programa para la composición de las escuelas de primera enseñanza y de párvulos que debe servir de base al estudio de los nuevos proyectos, constará, cuando menos, de todas las dependencias señaladas en los más sencillos tipos representados en los planos.

4.^a En la elección de modelo se tendrá siempre presente la conveniencia de que la enseñanza sea graduada, disponiéndose al efecto dos ó más salas capaces cada una para un máximo de 42 alumnos. Sólo en los pueblos en que no exista más que un maestro se construirá la escuela unitaria ó de una sola clase capaz para 60 alumnos.

5.^a Todos los modelos representan construcciones de un solo piso, elevados sobre el terreno 45 ó 50 centímetros como mínimo, lo que responde á la conveniencia de evitar la construcción de salas de clase para niños, y sobre todo para párvulos, en pisos altos, por reconocidas razones de comodidad y de higiene.

6.^a En los modelos de Grupos escolares se ha dispuesto las varias salas de clase en la misma orientación, al objeto de que la fachada por que reciban la luz única ó principal sea la misma, cerrando en su caso los huecos de ventana de la opuesta pared, y la cual orientación, siempre que haya posibilidad de ello, será Norte, Noreste ó Noroeste.

7.^a Las fachadas en que se practiquen los huecos principales de ventana de las clases se disponen retiradas algunos metros de la línea exterior del solar, ó sea de la vía pública. También se procurará la mayor separación entre dichas fachadas y los edificios próximos.

8.^a La forma indicada para las vidrieras en los grandes ventanales de las salas de clase responde á la división del espacio del hueco en dos partes: una, interior, que debe cerrar por hojas; girando alrededor de ejes verticales; y otra, superior, ó de montante, que lo hará sobre eje horizontal, y constituye un ventilador, el cual se dispone en todos los modelos, sin perjuicio del sistema de aireación que en cada caso pueda y convenga aplicar.

9.^a En algunos tipos se proyecta sala para trabajos manuales, por la gran utilidad que prestan á la enseñanza, ó para los ejercicios prácticos que no pueden tener lugar en la sala de escritura.

10. Los muros al interior de todos estos locales aparecerán lisos, desprovistos de molduras, de entrantes y salientes, y sus ángulos se encuentran redondeados. Uno de los de las clases se ha cortado en chaflán por un tabique, indicando chimenea de ventilación, que en la mayoría de los casos deberá ser aplicada, pero que el arquitecto director de la obra utilizará ó no, en definitiva, según las circunstancias.

11. Por multitud de razones no se proyecta casa para el maestro en ninguno de los modelos; pero teniendo en cuenta que el aislamiento de una escuela rural puede ser inconveniente, é imprescindible su vigilancia por un conserje ó guarda, dibújase el tipo de escuela unitaria, núm. 5, en que aparece vivienda para dicho encargado, la cual se construirá siempre con independencia del pabellón escolar y de su presupuesto.

12. A falta de otros inspectores, habrá de ejercer toda vigilancia el maestro, y, al efecto de facilitarla, se dispondrán las distintas dependencias de la escuela agrupadas de manera que el profesor pueda, desde su sitio en la clase, observar la puerta de entrada de los alumnos, la galería ó patio cubierto, el guardarropa y, sobre todo, los retretes, situándose también, en cuanto sea

factible, la biblioteca en local inmediato al dicho del maestro, para que, sin alejarse de él, pueda utilizar ó facilitar los libros de la biblioteca, la cual, á su vez, tendrá acceso independiente del de salón de clase; y

13. En las plantas de las salas de escritura se indica la colocación de bancos capaces de dos plazas cada uno, y cuyas dimensiones se especifican en la tabla contenida en la Instrucción técnico-higiénica de 28 de abril de 1905.»

SECCIÓN DOCTRINAL

UNA OPINION

Para el Sr. Comas.

Quisiera ser *alguien*; quisiera en ese momento tener autoridad suficiente sobre todos los maestros para obligarles á responder al llamamiento del Sr. Comas; quisiera tener fuerza para arrastrarles á la lucha, á la vida activa.

Pero ya que nada puedo sino manifestar mi opinión, procuraré exponerla clara y sencillamente, sin anfibologías, sin adornos, sin retórica.

Es verdad, y una verdad indiscutible, que el Magisterio mallorquin, permanece en un estado de postración, muy parecido al que antecede á la muerte de un organismo. Cansados, hastiados de vivir no nos atrevemos á defendernos de los ataques que se nos dirigen; no nos movemos para encontrar una posición más cómoda en la cual poder desarrollar con provecho nuestras energías; no hacemos nada, absolutamente nada para aclarar la luz de la ciencia pedagógica para facilitar el camino de la educación y de la enseñanza.

¿De qué proviene eso, sino de la poca relación existente en nuestra clase? No es que no haya compañerismo, que eso gracias á Dios, aún reina entre nosotros pero permanecemos, y aún me atrevo á decir que somos una colectividad sin *cerebro*, un círculo sin centro.

Cada uno sigue las ideas que se le ocurren sin tener el suficiente valor moral de consultarlo á sus compañeros por temor de que nos tilden ya de ignorantes ya de vanidosos.

Y en la ciencia que ejercemos, lo más esencial es la luz que podemos sacar de las discusiones, de las controversias, de las reuniones. Porque si los métodos y procedimientos pedagógicos del último cuarto del siglo anterior no pueden hermanarse con los actuales. ¿Estamos seguros de que los que hoy seguimos son los verdaderos, son los verdaderamente racionales? ¿No cambian los tiempos? ¿No evolucionan las ideas?

Un bien muy grande habrá hecho el señor Comas si, no desanimándose por los inconvenientes que se le opondrán, continúa la campaña que ha iniciado.

Porque todos, grandes y chicos, necesitamos ponernos en contacto, cambiar impresiones, hacer *comercio* de ideas, demostrar que tenemos vida, que somos *alguien*, que nuestra misión, no es una misión de misticismo, sino de lucha, de movimiento.

Los jóvenes al salir de la Normal nos encontramos aislados, en una sociedad que para nada se ocupa de los problemas de la educación. Y si los que han sido nuestros maestros y ahora son compañeros, no se dignan indicar los obstáculos que hemos de encontrar en nuestra carrera, si no acercan á nuestra vista los problemas que han tenido que resolver en sus escuelas; la verdad, la realidad de las cosas, no será nunca de nuestro dominio y perderemos las ilusiones y el ardor de la juventud, antes de encarnarnos en una vida que no es, ni de mucho, lo que nos enseñan los textos y Normales.

Y los viejos, los que hace tiempo ocupan un puesto en el sagrado ministerio de la educación necesitan también relacionarse con los jóvenes, ponerse en contacto con la sangre moza, esa sangre que hierve, capaz de todas las cosas, grandes y pequeñas, para dirigir las y para dirigir las energías juveniles hacia un centro verdadero, y al mismo tiempo sentir el renacimiento de su juventud y reanimarse y volver á la lucha con nuevos bríos.

Y para lo cual me parece una idea loable y cuya realización no es tan imposible como semeja, que nos reunamos, en todos los pueblos importantes, alternando por supuesto, y discutir un asunto anticipadamente expuesto, reuniéndose en magna sesión en Palma durante las vacaciones, en Navidad y en Agosto.

Y ya que el Sr. Comas ha sido en buena hora el iniciador de esa idea, ¿por qué no reúne á los maestros, particularmente, y constituye una junta de Vulgarización Pedagógica?

No tome á mal el Sr. Comas, me haya atrevido á manifestar mi opinión en ese asunto. Bien sé que nada de lo que he podido decir se le escapa á su inteligencia y raciocinio. Ha sido solamente, para demostrarle que los maestros jóvenes responderemos gustosísimos en cuanto podamos al llamamiento que nos ha hecho.

Palma 1.º XII.08.

JUAN CAPÓ.

Contra la fiesta de la Escuela

El domingo se celebró *por fin*, en Madrid la fiesta escolar. En este mismo número hallarán nuestros lectores la nota informativa, y deseando que á la par hallen algunos comentarios referentes al asunto, escribimos estas líneas.

No las hemos escrito antes porque no se creyera que pretendíamos restar al acto esplendor y lucimiento, y lo hacemos ahora con datos y noticias de varias poblaciones de España.

La fiesta escolar fué instituida con el plausible fin de interesar al pueblo en su propia educación; pero como el hecho se prestaba grandemente á desnaturalizarse, se ha desnaturalizado de tal modo, que lo mejor será removerle de raíz.

La fiesta de la Escuela ha sido en todas partes, ó ha pretendido ser, una revista infantil que debe suprimirse por dispendiosa, antipedagógica y contraproducente.

Es dispendiosa, porque para celebrarla con algún decoro y hacer que sus efectos lleguen aunque en dosis homeopáticas, á todos los escolares, hay que hacer gastos de importancia que no satisfacen otra necesidad que la de dar aire en cada localidad á las personas amigas de farolear.

Habiendo tantas Escuelas faltas de material de enseñanza, con malos locales y Maestros mal dotados, gastar miles de pesetas, pedidas por favor, en cosas innece-

sarias, es tener perdida la brújula y dar importancia á lo accesorio sobre lo principal.

La fiesta escolar es antipedagógica. Si no lo afirmasen así cuantos entienden algo de problemas de educación, lo demostrarían los hechos.

La fiesta escolar perturba la vida de la Escuela, excita, fatiga y deprime á los niños y, por añadidura, los convierte en espectáculo.

Hay que dejar á los niños y Maestros en su fecunda y poética tranquilidad, y cuando se saque al niño de la Escuela, que se piense en llevarle al templo ó al campo; pero que no se le lleve al ruedo de una plaza de toros ó á la pista de un circo para hacerle blanco de un disparo fotográfico ó motivo de distracción para un grupo de personas frívolas.

La fiesta escolar, que con ser un espectáculo infantil ya es bastante mala de suyo, es además contraproducente.

¿Se quiere despertar la emulación de los niños? Pues lo que se consigue es que se aliente un poco á los más animosos, á los primeros, á los que no necesitan alientos, y en cambio hay que ver la honda tristeza de los demás, de la mayoría, de casi todos; porque el premio, naturalmente, alcanza á pocos, y hay que observar cómo se abaten y acobardan los débiles y retrasados, precisamente los que más ayuda y alientos necesitan.

¿Se quiere estimular la asistencia á la Escuela? A la Escuela va el niño cuando es agradable para él y cuando el padre percibe la utilidad de la asistencia, pero no va por un panecillo repartido cada doce meses: por un panecillo que no puede ser repartido ni como limosna, ni como regodeo del paladar.

¿Se quiere estimular á los Maestros? Buen estímulo te dé Dios. Los premios en metálico, que no se otorgan, como donativo en espectáculo público á ningún orden del Profesorado, remediarán quizás alguna necesidad, pero la resultante es la de rebajar en la conciencia pública la dignidad del Magisterio primario, porque su labor—que como sea buena no puede tener premio humano—se recompensa á son de bombo y

platos, de la manera que se recompensan los servicios privados y domésticos.

Y aun los premios morales, de tal manera avivan el amor propio y de tal modo son semilleros de disgustos entre compañeros de profesión y entre autoridades y subordinados, que más valiera suprimirlos para siempre.

Por último, si se pretende interesar al pueblo en la obra de la enseñanza, parece mejor procurar que el pueblo vaya á la Escuela que no disponer las cosas de modo que el niño salga á deshora de ella.

No sabemos si algún día se hará labor de fondo en nuestras costumbres pedagógicas; pero la regeneración de la primera enseñanza no ha de venir seguramente por el camino de las fiestas escolares.

Las personas que, por su cargo, tienen obligación de aconsejar á los jefes de la Instrucción pública en España, ya pueden proponerles cosas de más substancia, de más fuste y de menos inconvenientes que las famosas fiestas escolares.

(De *El Universo*).

PEDAGOGÍA SOCIAL

¿Quiénes son los analfabetos, ruina de la Patria?

Se dice que los analfabetos son causa de nuestra decadencia, de nuestros males, de nuestra ruina...

No estamos conformes: los hombres honrados, virtuosos, trabajadores y amantes de la tierra que les vió nacer y de su Patria, sepan ó no leer, son timbre de gloria y manantial de bienes que todos disfrutamos.

También *se dice* que la regeneración de España consiste en que todos los españoles sepan leer y escribir; no se determina qué: la cuestión es leer y escribir.

Tremenda es la responsabilidad, ante Dios y ante los hombres, de aquéllos que quieren y dan letras para luego matar con ellas.

Tampoco aceptamos, en buena pedagogía, semejante criterio.

Leer y escribir, sin saber *qué* ni *cómo*, más bien inducen á la holganza que al trabajo; leer y escribir no son un salvo conducto para salir del presidio ó para escapar de los rigores del patíbulo ó de las cadenas.

Aquí se trata de un enfermo; abrimosle el apetito, y luego lo alimentamos con cualquier cosa: la cuestión es que coma, es decir que el analfabeto lea, que lea mucho... y que escriba también para que otros lean.

¡Ay de los campos y de los talleres! ¡Ay de la Patria!

Leer para envenenarse no es leer; hablar para maldecir no es hablar; escribir para mentir no es escritura; contar para robar no es aritmética; analizar elementos físicos, componer fórmulas químicas ó matemáticas para acrecentar ruinas no es verdadera ciencia; destruir no es verdadero trabajo, el verdadero trabajo es edificar.

Dijérase *educación* de todo el pueblo, á lo cual tiene innegable derecho: llamárase analfabetos á los hombres *ineducados* (supieran ó no leer), y entonces sería justa y pedagógica la calificación.

QUÉ Y CÓMO.

Este es el gran problema. ¿Qué enseñamos al pueblo? ¿qué á los obreros manuales y agrícolas? ¿qué, á los artísticos? ¿qué, á los intelectuales? ¿qué enseñamos á los ricos? ¿qué á los pobres?

De aquí nacerá nuestra pedagogía, nuestro arte y ciencia de la educación.

¿Cómo lo enseñamos para que la educación sea ordenada, armónica, integral y humanitaria? ¿Cómo, para que la escuela sea continuación del hogar, pero modificada é inteligente? ¿Cómo, para que sea atractiva y nueva la voluntad de los niños en beneficio de la obra que representa?

La escuela no se llena ni con leyes de obligación ni á *palo seco*; tengan esto en cuenta los educadores.

Además, á la escuela de sanas doctrinas, nueva ó vieja, todavía sería justa la obligación legal; pero á la escuela de las negaciones y de las mentiras, á la que da veneno por enseñanza, ni se debe ni se puede obligar justamente.

Dicha obligación representaría la más negra de las esclavitudes, el mayor retroceso y la más grande barbarie.

De aquí nacerá nuestra didáctica pedagógica, el sistema, el método y los procedimientos de enseñanza.

La cuestión propuesta es capitalísima.

De ella depende que podamos señalar de una vez el verdadero concepto de los *analfabetos*.

DIFERENTES ACEPTACIONES.

En dos grupos podemos dividirlos: analfabetos que no fueron á la escuela, que no oyeron la voz de la educación, y analfabetos que la oyeron, que fueron educados, pero que las malas lecturas, el mal ambiente, el egoísmo, las ambiciones ó la mala voluntad, borraron en su alma los hermosos conceptos y la gran obra de la educación y del maestro de escuela.

Ese obrero que no cumple con el trabajo ó con la familia; ese artista que labora para encender las pasiones; ese hombre que blasfema y maldice; ese escritor que corrompe y engaña; ese joveu *que canturrea* canciones óbscenas; ese señorito elegante que pasa la vida como un aragán, sin hacer nada de provecho; ese otro que dilapida en vicios y festines el caudal de sus padres; ese soldado que abandona las filas ó ese mozo que rehuye el servicio y defensa de la Patria; ese pobre que odia al rico porque lo es, y ese rico que atesora, guarda y esconde bienes sin fomentar la vida común, sin acordarse de su elevada misión en la tierra y sin tener en cuenta que, ricos ó pobres, todos somos hermanos y que constituimos un cuerpo que padece en conjunto si sufre alguno de sus miembros; todos esos son *analfabetos de educación*: aquellas inteligencias, aquellas voluntades, aquellos sentimientos, están *replegados*. La labor, el despliegue, el desarrollo de la escuela sufrieron en el otro ambiente sensible trastorno.

No pregunteis si saben leer ó no, eso no importa: lo importante es la verdadera y total educación.

¿Por qué hemos de llamar analfabetos (aunque no lea) al buen hijo que trabajando mantiene á su padre; al soldado que pelea por el santo nombre de la Patria; al campesino que se tuesta al sol para arrancar el pan de la tierra; al obrero que suda y trasuda por criar, educar y sostener una familia, si tenemos en cuenta que *analfabeto* quiere

decir algo así como rutina y vergüenza de la sociedad?

¿Y por qué han de llamarse *alfabetos* especie de engrandecimiento y cultura de una Nación, los holgazanes, descarados, irrespetuosos, tahures, vividores y danzantes, con el sólo mérito de saber leer y escribir?

Lean y escriban todos los españoles; aprendan aritmética, geometría y demás ciencias todos los obreros; pero sirva todo como medio de educación, moralidad y cultura, como norma de engrandecimiento y paz sociales; de otro modo, seguirán en auge los analfabetos, á pesar de todas las letras del mundo.

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ,

Profesor de la Normal de Salamanca.

Del carácter

Es indiscutible que los Congresos internacionales de educación moral puedan reportar un bien inapreciable á la Humanidad, cual es el de contribuir á la perfección moral del individuo.

En el primero, celebrado recientemente en Londres, se ha tratado de la *formación* del carácter como uno de los principales problemas.

Jörster, apoyado en la teoría enérgica, afirma que se puede formar el carácter; esto se cree casi imposible, pues si el carácter es una aptitud no se puede *formar*, como tampoco se forma el oído ni la vista, sino influir sobre él, dirigirlo, desarrollarlo.

Lo que hoy más importa á la Pedagogía no es la *formación* del carácter, sino que la educación sea adecuada, para que no lo anule ni destruya sus cualidades.

En dicho Congreso se protestó enérgicamente del uniformismo: la disciplina invariable, los ejercicios corpóreos sujetos á orden determinado, la vida hecha esclava del reloj, y el reglamento en algunos centros docentes, anulan casi por completo el carácter.

La educación física, por el contrario, es uno de los medios más eficaces para su desarrollo: el juego, por ejemplo, ejerce una gran influencia en el carácter y lo modifi-

ca, cuando en ellos resplandece la espontaneidad.

Desde el momento en que los escolares se sienten contrariados en sus juegos, desaparece la alegría, la animación, la vivacidad y el encanto.

Al niño se le debe dejar que él mismo se dirija, se cuide y se haga dueño de todos sus actos; désele, pues, libertad, pero bien ordenada, por no estar todavía rodeado de un ambiente de la más sana moral. De este modo se favorece el desarrollo de su carácter; se afianza por completo su personalidad.

La educación moral en este caso va destruyendo las malas cualidades que aparezcan, al dejar al niño en *esta completa* libertad.

En el expresado Congreso de educación moral todos convinieron en que la base de toda educación es el maestro, el cual debe ser el verdadero modelo de sus discípulos.

¿Tiene el maestro español medios para poder ser modelo de carácter? Los caprichos y mandatos que le exigen personas ignorantes y vengativas; las huellas de dolor que dejan en su espíritu las amarguras de su vida; renunciar por necesidad á todos sus derechos; no poder tomar iniciativas encaminadas á la mejor educación de sus alumnos, son causas que rebajan su ascendiente moral, le postran en la más baja humillación y *atrofian por completo su carácter*.

El Gobierno debe poner inmediatamente remedio á estos males de tanta transcendencia; sobre él pesa hoy una enorme carga. Sin darse cuenta, está también anulando el carácter de los niños (única esperanza que nos queda de la regeneración de nuestra adorada patria), permitiendo locales de escuelas públicas que son, en su mayor parte, sitios de repulsión y verdaderos semilleros de *cotorras tísicas enjauladas*.

Es necesario, pues, á todo trance que el Gobierno forme locales á propósito, los dotados de buen material, quite de raíz toda influencia que tienda á rebajar al maestro y le dificulte en su obra educativa, y, por último, facilitarle medios para que pueda vivir decorosamente y aumentar de este modo su amor á la enseñanza.

De bien poco le servirá al Gobierno los millones que piensa gastar en la nueva es-

cuadra y los que dedica en guerra y otras cosas, si no atiende ó descuida la educación nacional.

El pueblo español está falto de luz y de cultura; su carencia de educación moral, esencia de todo progreso, su ignorancia y error, le puede conducir á consumir los crímenes más horrorosos; y para no llegar á este estado de *barbarie* es necesario que se apresure en *no ahorrar tanto en educación*.

Nosotros, queridos compañeros, en las actuales circunstancias, debemos dar una vez más las pruebas de carácter, fortaleciendo nuestro *espíritu de unión* de una manera noble, digna y honrada, y de este modo formar un solo cuerpo y un alma de todo el magisterio español. Así es como debemos pedir al Gobierno las mejoras indicadas; más para conseguirlo es necesario ante todo trabajar con fe, para *crear opinión pública*, en reuniones, *meetings* y asambleas.

J. MACÍAS.

(De *La Escuela Moderna*).

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

En la Secretaría de Instrucción Pública se ha recibido el título de Maestro Superior á favor de D. Juan Capó.

El Excmo. Ayuntamiento de Palma ha tomado el loable acuerdo de construir un edificio para Escuela graduada. Deseamos que no se malogre iniciativa tan digna de aplauso.

El 3 del corriente se reunieron en el Ayuntamiento las Maestras y Maestros públicos de la capital bajo la presidencia de una comisión de la Junta Instructiva con el Sr. Alcalde.

En ella se aprobó la lista definitiva de los alumnos que deben recibir premio por su aplicación durante el curso escolar superior.

El Sr. Alcalde, dió cuenta á los reunidos, de los vivos deseos de que se halla poseída la Alcaldía, á fin de que los Sres. Profesores pongan especial interés en divulgar en-

tre sus alumnos, el contenido de las cartillas contra la tuberculosis, á cuyo efecto han sido remitidos algunos ejemplares de dicha cartilla á cada uno de los Sres. Profesores de las escuelas públicas de esta ciudad.

Añadió que cuanto se haga para contrarrestar los perniciosos estragos de tan cruel enfermedad, será un bien de lesa humanidad y en donde más se puede ejercer esta bienhechora influencia, es entre la niñez, cuyos pequeños seres pueden ser sustraídos de tan grave dolencia, si su régimen de vida se sujeta á los preceptos de la verdadera higiene, lo que no es posible conseguir de los que siendo ya mayores de edad, por causas lamentables son presa segura de tan aterradora enfermedad.

Recordó que en España mueren cuarenta mil tuberculosos al año y que el número de personas que anualmente fallecen en nuestro planeta, víctimas de la tuberculosis, es de ocho millones, por cuyo motivo rogó encarecidamente á los reunidos que, ya que ellos tienen á su cuidado la infancia, hagan cuanto esté dentro de su esfera de acción para inculcar á la juventud, cuanto sea conducente á impedir continúe dicha enfermedad haciendo tan terribles estragos.

El mismo Sr. Alcalde, hizo presente que la Junta local de Instrucción pública, procurará ver si es dado conseguir aumentar el número de diplomas que se tiene acordado repartir, al objeto que sean concedidos á varios alumnos que sean acreedores á ellos, con lo que se suplirá en parte la carencia de premios, los cuales han tenido que ser en muy corto número.

Se acordó igualmente que un limitado número de niños de cada Escuela pública asistan á la fiesta y tomen parte en el canto.

Igualmente se rogó al Sr. Alcalde que se interese para con el Presidente de la Excelentísima Diputación para que permita sea sacada la bandera que tiene allí depositada y que la banda de Misericordia acuda á dicho acto.

Se nombró una comisión para que resuelva los preparativos, de acuerdo con la Junta, siendo elegidos doña María Amorós, don Jaime Morell, don Gabriel Comas y don Miguel Porcel.

El acto se celebrará el día 20 á las 11 de la mañana y se designó á D. Juan Barbero para que pronuncie el discurso de presentación indicándose que en el año próximo sea una Sra. Maestra que lo tome á su cargo.

A los Maestros y Maestras de Baleares.—Habiéndose publicado una edición económica de *La Escuela Práctica*, por don Juan Benejam, obra de grandes y eficaces recursos para la difusión de todas las materias de enseñanza, y deseando el autor que no quede escuela en esta provincia que no posea dicha obra, ha resuelto ofrecerla á sus compañeros provincianos con un veinte por ciento de rebaja y aún á plazos, á discreción del comprador y por vía del habilitado.

La Escuela Práctica se compone de tres volúmenes 1.º, 2.º y 3.º grado. Su importe es de 15 pesetas, edición económica, que con la rebaja mencionada costará 12 ptas. Se enviará la obra entera, franco de porte á quien la pida, sin previo pago.

Juan Benejam.—Ciudadela.

La Novela de Ahora publica esta semana *El filtro de los califas*, por E. Salgari con ilustraciones de G. Amato.

En esta segunda parte de *Las panteras de Argel* concluye la azarosisima odisea del valeroso barón de Santelmo y de su bella prometida la condesa de Santaflora, que después de innumerables y penosas persecuciones logran vencer por la astucia á sus enemigos y cumplir sus ideales amorosos, seriamente amenazados de concluir desvaneciéndose en el harem del bey de Argel.

Pídense en librerías, kioscos y puestos de periódicos.—30 céntimos número.—Administración, calle de Valencia, núm. 28.—Madrid.

Diplomas para exámenes

editados por cuenta de la Asociación Provincial de Maestros

0'65 ptas. ejemplar.

Tip. de Rötger